

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

- 4 *ORDEN de 30 de noviembre de 2012, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 24 de abril de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de mayo de 2012), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden del Consejero de 24 de abril de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de mayo de 2012), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería de Sanidad por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

##### Segundo

###### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

**Tercero***Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 30 de noviembre de 2012.—El Consejero de Sanidad, por delegación mediante Orden 387/2008, de 13 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio), Cristina Torre-Marín Comas.

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARIA GENERAL SERVICIO DE PRESTACIONES  Puesto de Trabajo: 1029 Denominación : SEC. PRESTACIONES Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.652,96	Cód. identificación: 2876081T0  Apellidos y Nombre: SANZ BERZAL,BELEN	
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA  Puesto de Trabajo: 49071 Denominación : MEDICO ADJUNTO Grupo : A N.C.D. : 23 C. Específico : 9.019,44		DESIERTO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION  Puesto de Trabajo: 800377 Denominación : TECNICO SANIDAD Grupo : A N.C.D. : 23 C. Específico : 9.019,44		DESIERTO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION AL PACIENTE SUBDIRECCION CALIDAD SECCION COORDINACION PLANES PROYECTOS CALIDAD  Puesto de Trabajo: 24408 Denominación : SEC. COORDINACION PLANES PROYEC. CALIDAD Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.651,56	Cód. identificación: 50672876N0  Apellidos y Nombre: LOBETE CARDENOSO,MILAGROS	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS SECCION DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD</p> <p>Puesto de Trabajo: 800333 Denominación : SEC. PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.652,96</p>	<p>Cód. identificación: 2180545F0</p> <p>Apellidos y Nombre: VALDES FERNANDEZ,CENEGUNDIS</p>	<p>ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION</p> <p>Puesto de Trabajo: 800358 Denominación : SEC. PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.652,96</p>
<p>ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION</p> <p>Puesto de Trabajo: 58305 Denominación : SEC. PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.652,96</p>	<p>Cód. identificación: 17197108P0</p> <p>Apellidos y Nombre: FEBREL BORDEJE,CONSUELO</p>	<p>ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION</p> <p>Puesto de Trabajo: 800009 Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 22 C. Específico : 9.959,76</p>
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL SANIDAD AMBIENTAL Y EPIDEMIOLOGIA SECCION INSPECCION TERRITORIAL SALUD PUBLICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 7798 Denominación : SEC. INSPECCION TERRITOR. SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 25 C. Específico : 11.652,96</p>	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y FARMACEUTICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 38131 Denominación : TECNICO ADJUNTO DE INSPECCION SANITARIA Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.019,44</p>	<p>Cód. identificación: 33522209P0</p> <p>Apellidos y Nombre: SARABIA ARANGUEZ,ALICIA</p>	<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y FARMACEUTICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 48979 Denominación : DIPLOMADO EN SALUD PUBLICA Grupo : B N.C.D. : 18 C. Especifico : 6.489,00</p>
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION</p> <p>Puesto de Trabajo: 38132 Denominación : TECNICO ADJUNTO DE INSPECCION SANITARIA Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.019,44</p>	<p>Cód. identificación: 53105139W0</p> <p>Apellidos y Nombre: GOMEZ MONTERO,SILVIA</p>	<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y FARMACEUTICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 48982 Denominación : DIPLOMADO EN SALUD PUBLICA Grupo : B N.C.D. : 18 C. Especifico : 6.489,00</p>
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL SANIDAD AMBIENTAL Y EPIDEMIOLOGIA SECCION DE SALUD LABORAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 58146 Denominación : SEC. SALUD LABORAL Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.652,96</p>	<p>Cód. identificación: 684870E0</p> <p>Apellidos y Nombre: INSAUSTI MACARRON,MARIA DOLORES</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SERVICIO PREVENCION</p> <p>Puesto de Trabajo: 50013 Denominación : TECNICO DE MEDICINA DEL TRABAJO Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.159,56</p>

(03/40.194/12)

